

LEXICOGRAFÍA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA (SIGLOS XV-XIX)

Alejandro Fajardo Aguirre
Universidad de La Laguna

RESUMEN: Este capítulo examina la evolución de la lexicografía del español en América desde los inicios de la conquista hasta el proceso de las independencias hispanoamericanas en el siglo XIX. A lo largo de estos tres siglos, se elaboraron numerosos repertorios léxicos con finalidades diversas y en contextos muy variados. En las primeras etapas, los glosarios y vocabularios aparecen con frecuencia como apéndices subordinados a textos de carácter extralingüístico, lo que condiciona su forma y función. Con el tiempo, estos repertorios adquieren mayor autonomía técnica y conceptual, lo que permite la consolidación de nuevas estructuras organizativas y enfoques lexicográficos. Algunos autores, además, comienzan a incorporar observaciones sobre la sociedad, la naturaleza o la cultura material del entorno americano, trascendiendo el mero registro funcional. A partir del análisis de un amplio corpus representativo, se propone una periodización de la lexicografía hispanoamericana, se establece una tipología de los repertorios estudiados y se describen sus principales características.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía hispanoamericana, español en América, diccionarios, historia de la lengua.

ABSTRACT: This chapter examines the evolution of Spanish-language lexicography in the Americas from the onset of the Conquest through the period of the Spanish American Wars of Independence in the nineteenth century. Over the course of these three centuries, a wide array of lexical repertoires was produced for diverse purposes and in varied contexts. In the earliest stages, glossaries and vocabularies frequently appear as subordinate appendices to texts of an extralinguistic nature

* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI.

which shaped both their form and function. Over time, these repertoires gained greater technical and conceptual autonomy, leading to the development of new organizational structures and lexicographic approaches. Moreover, some authors began to include observations on society, nature, and material culture in the American context, thus moving beyond mere functional listing. Based on the analysis of a broad and representative corpus, the chapter proposes a periodization of Spanish American lexicography, establishes a typology of the repertoires under study, and offers a description of their main features.

KEYWORDS: Spanish American lexicography, Spanish in the Americas, dictionaries, history of the language.

1. Introducción

Las obras que conforman el panorama lexicográfico de los primeros siglos de América bajo el dominio imperial español presentan una gran variación formal, obedecen a criterios e intereses distintos y no siguen patrones metodológicos homogéneos. El establecimiento de etapas puede resultar útil didácticamente, y con esta finalidad enmarcaremos la lexicografía de la América española en el periodo que va desde el Descubrimiento hasta la fecha de la independencia de las provincias de ultramar (1492-1811/1898). No obstante, hay que advertir que solo con mucha simplificación podemos reducir a esquemas procesos que muestran distintos grados de desarrollo técnico en un mismo momento histórico.

La elección de hitos que permitan delimitar etapas, tampoco está exenta de subjetividad: podemos basarnos en hechos históricos, en la matemática de las cifras de los siglos o en algún avance metodológico. Así, la importancia de la duodécima edición del *Diccionario de la lengua española* para el registro del léxico de América puede servir para señalar el comienzo de una nueva etapa; sin embargo, para estructurar nuestro conocimiento de la historia lexicográfica de América, podemos atender también a periodos históricos, cuyas circunstancias políticas y sociales determinan la manera de hacer lexicografía.

El presente trabajo tiene como objetivo ayudar a comprender la historia lexicográfica americana desde una perspectiva que no se basa solo en la metodología de las obras, sino también en el perfil personal y las circunstancias de quienes nos han legado fuentes imprescindibles para conocer la historia del español. Su diversidad es representativa de la convulsión cultural que desen-

cadenó la gesta americana: cronistas, marinos, misioneros, naturalistas, escritores, nobles, militares, etc., tomaron la pluma para registrar palabras y definir sus significados mucho antes de que la lexicografía se configurase como una disciplina de las humanidades.

Desde las primeras glosas y notas añadidas a textos —convertidas luego en glosarios, vocabularios, índices, etc.— hasta los admirables diccionarios del XIX, un variadísimo elenco de lexicógrafos, movido por la curiosidad, las creencias, la profesión, etc., dejó testimonio de las voces del Nuevo Mundo. Son numerosos los repertorios de naturaleza híbrida o miscelánea que, aunque no se ajustan plenamente a los cánones del diccionario actual, son de indudable interés tanto por el caudal léxico que aportan como por la metodología lexicográfica que van incorporando. Bajo diversas denominaciones —glosas, índices, relaciones, notas, vocabulistas, glosarios o tablas—, estas recopilaciones suelen insertarse como apéndices en obras, generalmente, históricas o literarias.

El proceso de consolidación del diccionario como obra autónoma, que madura a lo largo del siglo XVIII, ha provocado que esta centuria concentre buena parte de la atención en los estudios sobre los orígenes de la lexicografía americana. Sin embargo, la extensión cronológica de este trabajo viene delimitada por el lapso temporal y geográfico comprendido por el concepto de *América española*, es decir, la conquistada, administrada y culturalmente determinada por España hasta las independencias proclamadas, según los países, entre 1811 y 1898.

Aunque se han dedicado estudios al léxico presente en las crónicas de viaje y otros documentos de interés para la historia del léxico, nuestro trabajo se dedicará a lo que en un sentido amplio puede considerarse *lexicografía*, considerando que el requisito mínimo para considerar como lexicográfica una obra es que exista un distanciamiento entre las voces lexicografiadas y el texto, de forma que las voces se presenten compiladas o definidas fuera este en forma de glosario o similar.

Por otra parte, la especificidad y riqueza de la lexicografía hispanoamericana merece atención especial y queda fuera de nuestro estudio, así como la labor de la Real Academia Española en relación con las voces americanas, que se desarrollará en un capítulo específico.

Nos acercaremos en este estudio a los primeros lexicógrafos americanos atendiendo a las variadas circunstancias personales, profesionales e históricas en que se forjaron. Los historiadores suelen distinguir varias etapas históricas

en las que un complejo entramado de instituciones gobernó los inmensos territorios de la Corona. Como simple orientación, enmarcaremos el ámbito en que se desarrolló la lexicografía en la América española en relación con los periodos habitualmente aceptados por la historiografía. En cada una de ellas reseñaremos una serie de repertorios ya registrados en el *Tesoro lexicográfico del español en América (TLEAM)*¹ que permiten obtener un amplio panorama de la lexicografía de la América española.

2. Estado de la cuestión

La historia de la lexicografía de la América española ha sido ignorada en buena parte de las obras colectivas sobre historia de la lexicografía y en los manuales sobre la materia. Son numerosos los títulos que resultan decepcionantes, porque pretenden abarcar siglos de historia de la lexicografía del español, pero carecen de estudios sobre América. Incluso cuando se ha prestado atención a este aspecto, la producción anterior al siglo XIX se presenta de forma muy escueta (Haensch 1997: 216-217). Una excepción es la que atañe a la lexicografía bilingüe hispanoamerindia, descrita y catalogada en detalle por Esther Hernández (2018).

Aunque se han dedicado numerosos estudios a distintas parcelas del léxico presente en las crónicas de viaje y otros documentos históricos, solo algunos tratan de textos que podamos denominar lexicográficos, según la delimitación que proponemos (*v. supra*). La presentación de un tratado náutico de Torres López (s.f.), nos da acceso a un vocabulario de la época de Felipe II (García de Palacio 1587), que anticipa la importancia que los repertorios de especialidad, y en concreto los relacionados con la navegación, tendrán en la historia lexicográfica de América. También Barcia (2004), a propósito de Barco Centenera (1602), ha señalado la importancia del vocabulario contenido en las crónicas de viaje para la historia del vocabulario americano.

Hay pocos estudios de conjunto sobre los orígenes (Fajardo 2023), algunos se circunscriben a algún país (Pérez Hernández 1993, 1997), pero son pocos los vocabularios anteriores del XVI y XVII, con alguna excepción como

¹ TLEAM = Corbella, Dolores (coord.) (2021-): *Tesoro lexicográfico del español en América* [en línea]. La Laguna: Universidad de La Laguna, <<http://www.ull.es/tleam>> [Consulta: 15/05/2025].

la de fray Pedro Simón (1627), sobre los que se han hecho estudios detallados (Pérez Hernández 1997a). La mayor parte de las investigaciones se dedican a unos pocos diccionarios del XVIII (Líbano Zumalacárregui 2000), especialmente a los de Ayala (1995) (Quesada 1993,1995, 2013) y Alcedo (1789) (Lerner 1971, Mayor López 1991, Kamenetskaia 2018), aunque hay aportaciones con distintas perspectivas sobre Stevens (1706) (Alvar Ezquerro/Nieto Jiménez 2003; Quilis Merín/Martínez Alcalde 2020).

Por el contrario, abundan los trabajos sobre americanismos en diccionarios académicos: Werner (1983, 1984), Salvador Rosa (1985), Seco (1988), Congosto y Quesada (2009) o en otros diccionarios monolingües, como Lope Blanch (1977), Alvar Ezquerro (1986), Azorín/Baquero (1992, 2008), Navarro Carrascosa (2011), Moreno (2011), Clavería/Hernández (2021), etc. En los últimos años ha habido un interés creciente por el estudio de las fuentes (Huisa 2021). A partir del desarrollo reciente del proyecto *TLEAM* (Corbella 2021, Corbella/Fajardo/Díaz 2024) están saliendo a la luz glosarios escondidos (Fajardo 2024) y se están publicando numerosos trabajos específicos sobre los distintos países hispanoamericanos².

3. Características generales de los repertorios. Cronología y tipología

3.1. Cronología

Si bien no hay una periodización rígida de los cuatro siglos que abarca el Imperio español, es posible encontrar cierto consenso en cuatro etapas históricas (Domínguez 1996, Elliott 2006, Cardim/Palos 2012, Navarro 2012) que determinan, en gran medida, las características de la producción lexicográfica de cada periodo.

3.1.1. Etapa fundacional (1500-1570)

Es un periodo de exploración, conquista y establecimiento de las primeras ciudades y gobernaciones en el que se sientan las bases del control español so-

² Una bibliografía extensa y actualizada sobre las últimas investigaciones derivadas del proyecto está disponible en la web de *TLEAM*: <https://www.ull.es/tleam/index.php?action=puplications>.

bre el territorio y sus gentes. De estos primeros contactos, apenas contamos con unas pocas entradas *prelexicográficas* en los textos de Nebrija (1494), Anglería (1516) o Pigafetta (1522) y, en el límite con el siguiente periodo, Ercilla (1569).

3.1.2. Etapa de consolidación institucional (1570-1700)

Es la etapa de conformación de la lexicografía. Junto con la creación y afianzamiento de los virreinos, audiencias y otras instituciones, se dedican esfuerzos a la evangelización y la lucha contra ritos y prácticas atroces que practicaban numerosos pueblos indígenas, como comprobamos, p. ej., en la *Extirpación de la idolatría en el Pirú* del jesuita Pablo José de Arriaga, autor del «Índice de algunos vocablos» (Arriaga 1621: 208-211). Los cronistas que daban noticia de la realidad del Nuevo Mundo, como el franciscano fray Pedro Simón (1627), también recurrían a anexos lexicográficos, como la «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos» que añadió a sus *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme, en las Indias Occidentales*. En esta sociedad jerarquizada, se consolida la economía basada en la agricultura y la minería, actividad pujante esta última que dará lugar pronto a repertorios especializados (Cantillo 2023). La necesidad de perfeccionar el arte de la navegación también produjo otras obras de especialidad, como el «Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar» (García de Palacio 1587). Finalmente, las hazañas militares de la conquista inspiraron la creación de obras literarias en las que las glosas o los índices de voces tienen cabida, como se comprueba en los glosarios que acompañan a las numerosas ediciones de *La Araucana* de Ercilla (1569) que seguirán apareciendo a lo largo del siglo.

3.1.3. Etapa de reformas borbónicas (1700-1808)

La nueva dinastía de los Borbones introdujo una serie de transformaciones orientadas a centralizar el poder, mejorar la recaudación fiscal y reforzar el control militar y económico sobre los territorios. Estas reformas generaron tensiones con las élites criollas, que comenzaron a ver limitadas sus cuotas de poder local.

En este contexto de intervención creciente del Estado en la economía, la minería siguió siendo una de las principales fuentes de ingresos para la hacienda

real. Esta actividad técnica y especializada dio lugar al desarrollo de un vocabulario propio, como el recogido por Gamboa (1761) en sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. Lo mismo cabe señalar para el caso del Virreinato del Perú, otro enclave fundamental en la extracción minera, donde también se documentó léxico técnico en publicaciones como *El Mercurio Peruano* (Anónimo 1791).

El interés económico por los recursos naturales se manifiesta igualmente en otras obras especializadas, como la de Antonio Parra (1799), centrada en los árboles y las maderas. Asimismo, los capítulos dedicados a la historia natural en la obra de Juan de Velasco (1789) presentan las definiciones organizadas por campos temáticos, lo que convierte su trabajo en una suerte de diccionario de especialidad.

Por otro lado, el interés ilustrado por la geografía y el conocimiento del mundo hispánico también propició aportaciones lexicográficas de notable relevancia. Un caso singular es el del capitán John Stevens, de cuya vida se conocen pocos detalles. No obstante, resulta llamativa la abundante presencia de voces americanas en su diccionario bilingüe *A Spanish and English Dictionary* (Stevens 1706), pese a que no se tiene constancia de que visitara América (Fuster Sirvent 2008). Es probable que su labor se sustentara en el uso intensivo de fuentes diversas, en línea con el clima intelectual de la época (Nieto Jiménez/Alvar Ezquerro 2003).

Finalmente, la centralización administrativa en Madrid favoreció que ciertos miembros de la élite ilustrada, vinculados a familias influyentes, canalizaran sus experiencias vitales y su conocimiento del léxico americano en proyectos lexicográficos de envergadura. El interés por la geografía, las costumbres y la población se muestra con frecuencia en los lexicógrafos de esta época, quienes, fieles al espíritu de la Ilustración, muestran también interés por la ciencia y encuentran en los diccionarios el mejor instrumento para compartir sus conocimientos. Entre estos autores destacan Manuel José de Ayala, redactor de un *Diccionario de voces americanas* (Ayala 1995), y Antonio de Alcedo, responsable del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (Alcedo 1786-1789).

3.1.4. Etapa de independencias (1808-1898)

La crisis de la monarquía española a comienzos del siglo XIX desencadenó los movimientos emancipadores en buena parte del continente americano,

marcando el progresivo desmantelamiento del dominio español y el surgimiento de los nuevos Estados nacionales. Estos procesos, que se produjeron de manera escalonada, establecen también el marco cronológico para nuestra recopilación lexicográfica. Las fechas de desvinculación de la Corona española son las siguientes: Paraguay y Venezuela (1811); Argentina (1816); Chile (1818); Colombia (1810-1898); México, Perú, Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) y Panamá (1810-1821); Ecuador (1809-1822); Bolivia (1825); Uruguay (1825-1828); República Dominicana (1844); y, ya en el ocaso del siglo, Cuba y Puerto Rico (1898).

En este contexto, resulta especialmente significativo el caso del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, de Antonio de Alcedo, cuya difusión fuera del ámbito peninsular fue prohibida por la Corona española. Se temía que su contenido despertara el interés de potencias extranjeras en ascenso. Sin embargo, la obra logró llegar a Inglaterra, donde fue traducida, ampliada y publicada entre 1812 y 1815 por G. A. Thompson, funcionario de Aduanas (Villamonte Duffoo, s. f.).

Las relaciones atlánticas establecidas desde los primeros tiempos imperiales se manifiestan también en esta etapa, como lo demuestra la figura del tinerfeño Pereira Pacheco, quien durante su estancia en Perú —poco antes de la independencia de este virreinato— redactó un índice de sinónimos de Arequipa (Pereira Pacheco 1816).

Cuba, último gran territorio provincial de España en América, se convirtió en un espacio clave para la producción lexicográfica del periodo. A comienzos del siglo XIX, en consonancia con la corriente literaria de la época, López Matoso (1816) elaboró una obra de tono irónico y burlesco, enmarcada en el género de literatura de viajes. En ella reflexiona sobre la realidad contemporánea cubana e incorpora un glosario de voces locales.

En paralelo, la administración metropolitana, preocupada por el control de los restos del imperio, promovió la redacción de informes económicos, geográficos y estadísticos —los llamados «cuadros estadísticos»— que a menudo incluían definiciones de vocablos provinciales. Ejemplos destacados son los documentos elaborados por Dionisio Vives (1827), Leopoldo O'Donnell (1847) y Pezuela (1863: 17-210).

La continuidad del interés ilustrado por la ciencia y la naturaleza se evidencia en las obras de naturalistas del siglo XIX como Felipe Poey (1839) o Grisebach (1866), quienes contribuyeron con descripciones y clasificaciones que incluyen léxico especializado.

La situación de los esclavos negros en la Cuba del siglo XIX también tuvo reflejo en la producción lexicográfica. Destaca en este sentido la labor del médico irlandés Richard Robert Madden, quien entre 1836 y 1840 fue miembro de la comisión mixta anglo-hispana para la supresión de la trata de esclavos. Durante su estancia en la isla, Madden recopiló un «glosario de términos criollos» que añadió como apéndice a su traducción al inglés de los poemas del poeta negro liberto Juan Francisco Manzano (Chávez Rivera 2019).

Finalmente, el producto lexicográfico de referencia para toda la centuria es, sin duda, el diccionario de Pichardo, paradigma de éxito editorial, con sus cuatro ediciones corregidas y aumentadas durante casi cuarenta años (1836, 1849, 1862, 1875) (Álvarez Vives 2011).

A continuación, se presenta la Tabla 1, que ofrece una visión de conjunto sobre la relación entre las distintas etapas históricas, la organización administrativa del Imperio —y su correspondencia con los Estados actuales— y los repertorios lexicográficos producidos en cada contexto. En ella se indica el año de publicación de cada obra, así como la correspondencia aproximada de su contenido con los territorios que hoy conforman los países independientes.

Tabla 1. Etapas históricas, división administrativa y repertorios lexicográficos del español en América (1700-1898).

ETAPAS HISTÓRICAS	INSTITUCIONES POLÍTICAS (PAÍSES ACTUALES)	REPERTORIOS LEXICOGRAFICOS
I. Etapa fundacional (1492-1570)	<i>Consejo de Indias</i> (1524-1834) (administración central de América española, Madrid) <i>Virreinato de Nueva España</i> (1535-1821) (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, parte de EE.UU., capitánías generales vinculadas de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico) <i>Virreinato del Perú</i> (1542-1824) (Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina, Colombia, Venezuela)	1494 Nebrija AM 1516 Angleria AM 1522 Pigafetta AM 1569 Ercilla y Zúñiga CL

II. Etapa de consolidación institucional (1570-1700)	<p><i>Virreinato de Nueva España</i> (1535-1821) (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, parte de EE.UU., capitanías generales vinculadas de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico)</p> <p><i>Virreinato del Perú</i> (1542-1824) (Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina, Colombia, Venezuela)</p>	<p>1587 García de Palacios MX 1593 Guadix AM 1596 Oña CL 1602 Barco Centenera AR 1604 Pallet AM 1606 Aldrete AM 1608 Fernández de Castro y Andrade EC-N 1609 Llanos AM 1621 Arriaga PE 1627 Pedro Simón CO VE 1697 Páramo y Cepeda PA</p>
III. Etapa de reformas borbónicas (1700-1808)	<p><i>Virreinato de Nueva Granada</i> (1717-1723; 1739-1810; 1815-1822) (Colombia, Ecuador, Venezuela, Panamá, separando territorios del <i>Virreinato del Perú</i>);</p> <p><i>Virreinato del Río de la Plata</i> (1776-1814/25) (Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, separando territorios del <i>Virreinato del Perú</i>)</p>	<p>1706 Stevens AM 1737 Mayans y Siscar AM 1761 Gamboa MX 1777 Ayala AM 1779 Caulín VE 1789 Alcedo AM 1789 Velasco EC 1791 Mercurio Peruano PE 1799 Parra CU</p>
IV. Crisis imperial e independencias hispanoamericanas (1808-1898)	<p><i>Juntas de gobierno</i> (1808-1810) (diversas provincias americanas)</p> <p><i>Emancipación e independencia</i> (1810-1898, según países).</p>	<p>1815 Alcedo-2 AM 1816 López Matoso CU 1816 Pereira Pacheco PE-ARE 1829 Vives CU 1831 Ruiz <i>et al.</i> CU 1836 Pichardo-1ª CU 1840 Madden CU 1847 O'Donnell CU 1849 Pichardo-2ª CU 1852 García de Arboleya CU 1854 Sagarra CU 1862 Pichardo-3ª CU 1863 Pezuela CU 1866 Grisebach CU 1875 Pichardo-4ª CU 1879 Merchán CU 1881 Fort y Roldán CU 1882 Armas y Céspedes CU 1886 Armas CU 1888 Macías CU</p>

3.2. Perfil y ocupaciones de los lexicógrafos: procedencia, profesiones y motivaciones

Los autores de los repertorios léxicos relacionados con el ámbito hispanoamericano presentan perfiles muy diversos, tanto en su procedencia geográfica como en sus ocupaciones. Muchos fueron españoles con interés por el mundo americano que desarrollaron una perspectiva contrastiva del léxico y procuraron aclarar aquellas voces que, fuera del contexto del Nuevo Mundo, podían resultar oscuras o poco comprensibles. Algunos de ellos, como el sevillano Antonio de Nebrija, el milanés Pedro Mártir de Anglería, el granadino Diego de Guadix, el malagueño Bernardo José de Aldrete, el lucense Pedro Fernández de Castro o el pacense Pedro de Valencia, nunca viajaron a América³, y su interés por el léxico fue más bien esporádico o motivado por inquietudes intelectuales.

En estos casos, las crónicas de viajes o las relaciones geográficas e históricas ofrecieron el material para los primeros testimonios lexicográficos. A veces, otra mano distinta a la del cronista «lexicografió» el texto; así, Mártir de Anglería (1516) incluyó en su obra en latín las primeras voces americanas, que Nebrija ordenó y agregó luego en un apéndice. En el caso de otro cronista, fray Pedro de Aguado (1581), su glosario no aparecería hasta mucho después, en el estudio que acompaña a la edición de Bécker (1918-1919).

Otros autores relataron vivencias propias en tierras americanas, como es el caso del italiano Antonio Pigafetta, el santanderino Diego García de Palacio, el madrileño Alonso de Ercilla o el cacereño Martín del Barco Centenera, quienes registraron el léxico que escucharon en sus viajes y contactos. Desde los inicios de la conquista, viajeros, marinos y exploradores como Pigafetta (1522) dejaron testimonios lexicográficos de distinto alcance. Los primeros literatos, por su parte, también sintieron la necesidad de informar sobre el léxico americano introducido en sus creaciones, como es el caso de *La Araucana* de Alonso de Ercilla y su «Declaración de algunas cosas de esta obra».

Otros ejemplos incluyen a Pedro de Valencia (1555-1620), humanista y cronista del Reino y de Indias en la corte de Felipe III, quien redactó relaciones a partir de cuestionarios cumplimentados por corresponsales. A él parece

³ Los datos biográficos de los personajes citados en este capítulo proceden, salvo otra indicación, del *Diccionario biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/>.

deberse la *Descripción de la gobernación y provincia de los indios quijos*, manuscrito que firmó Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos. Según coetáneos del conde —citados por Pérez Bustamante, *apud* Enciso (s. f.)—: «Lemos era inteligente y cultivadísimo, aunque altanero; entraba con muchos humos y no se avenía a desempeñar un papel secundario en el gobierno», lo que refuerza la hipótesis de la autoría de Pedro de Valencia.

Los primeros vocabularios técnicos están vinculados con la navegación y se vieron propiciados por el interés que tenían monarcas como Felipe II tanto por las ciencias teóricas como por las técnicas o artes. En este contexto, la Casa de Contratación era un centro de docencia para la formación de los futuros navegantes y de investigación naval. García de Palacio, de familia de navegantes, inició estudios náuticos en España, pero fue en América donde se formó intelectualmente, de manera que llegó a ser rector de la Universidad de México, donde imprimió, como parte de su *Instrucción Nautica*, el «Vocabulario de los nombres que vsa la gente dela mar» (García de Palacio 1587).

También desde el siglo XVI, y más intensamente tras la Reforma católica, diversas órdenes religiosas (mercedarios, franciscanos, dominicos, agustinos o jesuitas) enviaron misioneros a los más remotos confines del continente. Procedentes de distintas regiones de España, el contraste entre el léxico de su lugar de origen y el que encontraron en América les llevó a redactar glosarios o vocabularios. De Cáceres procedía Martín del Barco Centenera, prelexicógrafo rioplatense, conquistador, arcediano, canónigo y poeta; guipuzcoano de Vergara era Pablo José de Arriaga, cronista, extirpador de idolatrías y misionero jesuita; conquense, fray Pedro Simón, cronista y misionero franciscano, autor de un vocabulario con importantes innovaciones; tinerfeño, Pereira Pacheco, presbítero y escritor, capellán en Arequipa y recopilador de voces de esta ciudad; y cordobés, Antonio Caulín, franciscano, misionero en la actual Venezuela, explorador, cronista y autor de listados de voces de flora y fauna.

Se encuentran, asimismo, casos particulares, como el del criollo chileno Pedro de Oña, angolino, hijo de burgalés, que pasó unos años como corregidor en España y luego regresó a comienzos del siglo XVII a su tierra.

En el siglo XVIII es común encontrar personalidades forjadas en los dos mundos, nacidos en América en familias distinguidas, pero que vivieron fundamentalmente en España. Es el caso, por ejemplo, de Manuel José de Ayala (1728-1805), que nació en la ciudad de Panamá, del reino de Tierra Firme, y

tras una formación con los jesuitas en América, continuó estudios en Sevilla y trabajó desde muy joven en la burocracia real en Madrid. Compuso un diccionario, que no llegó a publicarse en su tiempo, en el que casi la mitad de las entradas son nombres de lugares, pues su interés principal era geográfico, no lexicográfico, al menos en su origen.

El editor del *Diccionario de voces americanas*, Quesada Pacheco (Ayala 1995: XLI) sitúa esta obra «entre la crónica y la lexicografía» y subraya la escasa orientación lingüística del autor: «En oposición a los vastos conocimientos del material historiográfico y geográfico que despliega el autor, son muy escasos los pasajes donde el lector puede formarse una idea de las nociones lingüísticas que él manejaba. Tampoco he hallado ningún artículo del texto donde figuren citados Nebrija, Valdés, Aldrete o algún filólogo de la época» (Quesada Pacheco 1995: XXVIII).

Similar es el caso de Antonio de Alcedo (1736-1812), nacido en Quito, hijo del comandante general Dionisio Alcedo. Pasó parte de su niñez en España, para regresar luego a América, donde se formó con los jesuitas, y, de nuevo, volvió a la península con dieciséis años, donde aunó una brillante carrera militar con un fecundo trabajo intelectual. Tras el regreso de la familia a la corte, ayudó a su padre en la elaboración de informes y memoriales sobre América. Los materiales acopiados por el comandante durante cuarenta años al servicio de la Corona —y probablemente también el recuerdo de sus andanzas americanas de adolescente, acompañando a su padre en las inspecciones que realizaba por las fortificaciones de las costas de Tierra Firme— fueron la base para abordar la redacción del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (1786-1789), del que forma parte, como tomo V, el «Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales».

La dificultad de su labor, a pesar de la experiencia familiar en ambos mundos, la relata en el prólogo, donde reconoce el tributo paterno:

me determiné, persuadido de un sugeto de superior talento é instruccion, á ser el primero que abriese los cimientos, animándome á ello, las razones de haber corido mucha parte de América y de sus Islas, y de tener para la mayor exâctitud de las noticias, la voz viva de un Ministro, que habiendo servido en aquellas regiones varios empleos de superior clase y diferentes comisiones de la mayor confianza y gravedad, por espacio de mas de 40 años logró adquirir una instruccion y co-

nocimiento, poco comunes, que le constituyeron en la Corte, como el Oráculo de América [...] cuyos auxilios y el de una numerosa Biblioteca de libros y papeles de Indias, me han dado materiales para trabajar continuamente por espacio de 20 años, sin más intermisión que el tiempo de la guerra, en que las obligaciones de mi empleo y destino á campaña, no me han dado lugar á distraerme de mi principal objeto (Alcedo 1786: vol. 1, III).

El patrón se repite en el caso del riobambense Juan de Velasco, de influyente familia. Tras formarse con la Compañía de Jesús, se exilió a los cuarenta años a raíz de la expulsión general de los jesuitas, siguiendo la instrucción secreta ordenada por el conde de Aranda. Vivió en Faenza (Italia), donde redactó su *Historia del reino de Quito en la América Meridional*. Él mismo expresa su peculiar condición identitaria:

Si el historiador debe ser imparcial, para no cargar los vivos colores de una parte, y las negras sombras de otra, vicio, á que si el patricio se inclina por el innato amor á la patria, propende mucho más el extranjero, por la general antipatía de las naciones, yo no soy europeo por haber nacido en América, ni soi Americano, siendo por todos lados originario de Europa; y así puedo mas fácilmente contenerme en el justo equilibrio que me han dictado siempre la razón y la justicia (Velasco 1844, I).

En el siglo XIX, territorios como Cuba vieron surgir trabajos de estadística y geografía llevados a cabo por militares como Dionisio Vives (1829), que incluían compilaciones lexicográficas, más modestas en algunos casos y más extensas en otros, como las de Pezuela (1863: 17-210).

Naturalistas como Grisebach (1866), procedente del campo de la botánica, elaboraron vocabularios o listados de utilidad léxica. Del ámbito minero procede García de Llanos (siglos XVI-XVII), veedor de minas y autor de un vocabulario especializado (Llanos 1609). Traductores como el francés Pallet (1604) o los británicos Stevens (1706) y Madden (1840) también se enfrentaron al reto de las voces indígenas.

Finalmente, editores de obras literarias introdujeron glosarios en sus ediciones: es significativo el caso de *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, cuyas múltiples ediciones muestran la inestabilidad de estos glosarios, que aparecen, desaparecen o se modifican (Gómez Canseco 2022: 1011-1113).

4. Descripción, tipología y análisis de las obras

4.1. *Características generales*

Las obras lexicográficas producidas a lo largo de los tres primeros siglos se caracterizan, en conjunto, por su frecuente subordinación funcional y material a textos de mayor envergadura. Esta dependencia estructural ha llevado a que algunos especialistas contemporáneos las consideren productos lexicográficos de carácter secundario o menor. En la mayoría de los casos, los textos principales a los que se adscriben no tienen como objetivo central el estudio de la lengua, sino que responden a finalidades extralingüísticas —como la historia, la geografía, la administración o la minería— que condicionan el enfoque y la naturaleza del repertorio.

Aunque muchas de estas recopilaciones fueron elaboradas en una etapa previa al desarrollo de estándares formales en lexicografía, comienzan a mostrar indicios de autonomía respecto al texto matriz, tanto desde el punto de vista tipográfico como metalingüístico. Este fenómeno puede observarse ya en las primeras colecciones de voces americanas de los siglos XVI y XVII, donde se aprecia un esfuerzo incipiente por organizar y clasificar unidades léxicas con cierta sistematicidad. Se trata, en general, de repertorios de acceso complejo, debido a su formato rudimentario y a su ubicación marginal dentro de las obras que los contienen. Con frecuencia aparecen como apéndices breves, dispuestos en secciones preliminares, intercalados en el cuerpo del texto o situados antes del colofón. Este es el caso, por ejemplo, de los glosarios que acompañan informes geográfico-estadísticos o determinadas crónicas oficiales.

Estas obras dependientes, aún carentes de una técnica lexicográfica depurada, adoptan formatos diversos y reciben múltiples denominaciones según el criterio del autor: tabla, índice, declaración, relación, vocabulario, nota, glosa, glosario o catálogo, entre otras. No será hasta el siglo XIX, con la consolidación de nuevos métodos lexicográficos y el auge de los estudios regionales, cuando se afiance un modelo más sistemático y autónomo: el de la lexicografía provincial.

4.2. *Clasificación tipológica*

A efectos analíticos, y con la cautela de que las categorías propuestas no son excluyentes —pues determinados repertorios podrían adscribirse a más

de una tipología—, es posible clasificar los repertorios atendiendo a diversos criterios formales y funcionales. Queda fuera de nuestra clasificación el procedimiento de descripción narrativa como parte del texto —tan frecuente en crónicas y textos históricos—, que no consideramos propiamente lexicografía *stricto sensu*. A continuación, se expone una clasificación general.

A) Según el género de las obras que los contienen

- *Relaciones históricas y geográficas.*
- *Obras literarias.*
- *Fuentes lingüísticas:*
 - *Fuentes lexicográficas* (glosarios, vocabularios, diccionarios, tablas, índices, declaraciones, explicaciones, relaciones, catálogos, etc.).
 - *Fuentes metalingüísticas* (anejos léxicos de gramáticas y obras didácticas o prescriptivas).
- *Obras de especialidades.*

B) Según la estructura de la información

- *Prelexicográfica:*
 - *Exenta del texto con referencia directa a él (glosa, nota).*
- *Lexicográfica:*
 - *Semasiológica simple.*
 - *Semasiológica anidada en obra mayor.*
 - *Onomasiológica.*

C) Según la autoría

- *Glosario de autor.*
- *Glosario de editor.*

4.3. Descripción de las obras

Para describir los repertorios léxicos insertos en obras tempranas sobre América, se sigue, en la medida de lo posible, un método uniforme que atiende tanto al contexto de producción como a los aspectos formales y léxicos de cada glosario. Se identifican el tipo de repertorio y la obra en que se incluye, con información básica sobre su autor y propósito. Se consideran las circuns-

tancias biográficas del compilador, su relación con el mundo americano y la función del vocabulario dentro del texto. Se analiza, además, el modo de recopilación, los criterios de selección, el orden y el tratamiento lexicográfico de las voces. Por último, se valoran el contenido léxico, la presencia de términos indígenas, posibles sesgos culturales y la relevancia del repertorio para la historia de la lengua y de la lexicografía en América.

4.3.1. *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem* (Elio Antonio de Nebrija, 1494)

La inclusión que hace Nebrija (1494?) en su *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem* del que se considera el primer americanismo documentado en la historia de la lexicografía es un ejemplo bien conocido:

- (1) CANOA. Nave de un madero, monoxylum, i.

El autor incorpora así, de manera natural, una información novedosa, aunque sin indicación geográfica, dentro de una estructura lexicográfica ya establecida. Este procedimiento —como ha señalado Pérez (1993: 120)— no desembocó en el desarrollo de una corriente antiexotista: «Es interesante ver cómo Nebrija, posiblemente por el arcaísmo de su método, no marca diatópicamente la voz, sin diferenciarla así del resto de las unidades del repertorio, con lo que se daba un paso en firme, lamentablemente sin fortuna, en la postura antiexotista en el estudio del español de América».

Este testimonio es una manifestación incipiente de un fenómeno que se consolidará más adelante: la elaboración de repertorios, de extensión variable, que serán incorporados —ya con indicaciones diatópicas explícitas— en diccionarios generales de mayor alcance, bajo la forma de lo que cabe denominar «repertorios anidados».

4.3.2. «Vocabvla barbara». En: *De orbe nouo Decades* (Pedro Mártir de Anglería, 1516)

Desde el punto de vista contextual, la inclusión del *Vocabvla barbara* se explica por la doble autoría de la obra: Pedro Mártir de Anglería, cronista y

humanista al servicio de los Reyes Católicos, recoge testimonios de los primeros viajes sin haber estado en América, mientras que Antonio de Nebrija, en calidad de editor, interviene activamente en la organización y sistematización del léxico indígena. El glosario responde a una intención explícita de facilitar la comprensión de los términos americanos, y manifiesta un cambio metodológico significativo respecto a tradiciones narrativas anteriores: se pasa de la definición contextual a un tratamiento lexicográfico objetivo y alfabético.

El repertorio se presenta como apéndice al final de la «*tertia decadis*» (Anglería 1516: 131-135) y está compuesto por más de cuarenta voces definidas en latín. Su estructura en columnas paralelas, con remisiones internas, revela una organización consciente y relacional.

Un ejemplo es el de *caníbales*, voz que aparece al menos nueve veces a lo largo de la obra con el valor de ‘antropófago’ y que se registra en el vocabulario final con la doble entrada:

- (2) CANÍBALES. *idem* qui caribes.
- (3) CARIBES. sunt antropophagi.

La selección de términos se basa en su aparición en el cuerpo de la obra, donde a menudo aparecen descritos de forma dispersa y autonímica.

Desde el punto de vista temático, predominan los términos del reino vegetal (*iucca*, *maizium*, *mameis*), seguidos por campos como la metalurgia, la fauna, la organización social y la alimentación. Este glosario, además de ser uno de los primeros del Nuevo Mundo, inaugura el carácter subsidiario de muchos repertorios posteriores, al presentarse subordinado a un texto mayor.

4.3.3. *Primo viaggio intorno al globo terracqueo* (Antonio de Pigafetta, 1522 [1800])

El glosario incluido al final del *Primo viaggio* (1522), redactado por Antonio de Pigafetta tras su participación en la expedición de Magallanes, refleja una finalidad narrativa y documental, más que lingüística. La tabla titulada «*Vocaboli del Brasile*» consta de una única entrada americana, lo que revela su carácter incipiente y poco sistemático.

- (4) MIGLIO. maiz.

La forma del repertorio es simple, sin orden alfabético ni desarrollo definicional. Sin embargo, la edición de Amoretti (1800) introduce varias voces adicionales —*hamac, canoe, boi*— a partir de una lectura crítica del manuscrito original, lo que subraya un fenómeno relevante: muchas voces americanas, ausentes del repertorio inicial, se incorporan en ediciones posteriores con intención didáctica o filológica. Este tipo de intervenciones plantea una dificultad metodológica clave: la discrepancia entre el léxico efectivamente registrado por el autor y el que se añade posteriormente para facilitar la comprensión del lector europeo.

Aunque limitado en número y tratamiento, este caso permite distinguir entre la datación del texto narrativo (relevante para la historia del léxico) y la formalización del glosario como unidad lexicográfica (pertinente para su catalogación). Así, el ejemplo de Pigafetta ilustra las diferencias entre el testimonio original y sus manipulaciones editoriales posteriores.

4.3.4. «Declaración de algunas cosas de esta obra». En: *La Araucana* (Alonso de Ercilla y Zúñiga, 1569 [1574])

La declaración que Alonso de Ercilla incorpora al inicio de *La Araucana* (1569) pretende aclarar los «vocablos de Indias» empleados en el poema. Escrita tras su regreso a España, esta sección revela una conciencia metalingüística incipiente, aunque no configurada aún como glosario sistemático. La finalidad es didáctica y accesoria, subordinada al texto poético, y responde a un contexto de recepción peninsular poco familiarizado con la realidad americana.

El repertorio incluye dieciséis voces, entre ellas términos etnográficos, topónimos y *realia*, explicados con un estilo narrativo más próximo a la enciclopedia que al diccionario. La forma de presentación no sigue un orden alfabético, y la variabilidad textual entre ediciones (1569-1597) complica la fijación del corpus exacto, ya que algunas voces se incorporan solo a partir de ediciones tardías. La ordenación alfabética no aparece hasta 1828, momento en que también se añaden nuevas definiciones y se modifican las originales.

El tratamiento lexicográfico, aunque aún premoderno, es más extenso que en otros repertorios contemporáneos. El ejemplo (5), *cacique*, ilustra bien el enfoque de las definiciones de Ercilla, que incorpora datos sociales y culturales, y va más allá de la simple equivalencia léxica. Este modelo de explicación narrativa será recurrente en la lexicografía literaria del Siglo de Oro.

- (5) CACIQUE. Quiere decir señor de vasallos, que tiene gente a su cargo. Los caciques toman el nombre de los valles de donde son señores, y de la misma manera los hijos o sucesores que suceden en ellos: declárase esto porque los que mueren en la guerra se oirán después nombrar en otra batalla; entiéndase que son los hijos o sucesores de los muertos.

4.3.5. «Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar, en todo lo que pertenece a su arte, por el orden alfabético». En: *Instrucción náutica* (Diego García de Palacio, 1587)

La *Instrucción náutica* de Diego García de Palacio (1587), redactada y publicada en México, se inscribe en un contexto técnico y formativo vinculado al desarrollo de la navegación en el ámbito americano. Su autor, ingeniero con experiencia directa en el litoral pacífico, demuestra una clara intención didáctica y una actitud consciente hacia la codificación del vocabulario especializado en uso.

El «Vocabulario que usa la gente de mar», incluido al final de la obra, constituye una sección excepcional en tratados náuticos de la época. Reúne términos técnicos vinculados a la navegación, la construcción naval y la práctica marítima definidos con precisión funcional. Se trata de un repertorio de carácter temático subordinado a los contenidos del tratado, pero con clara orientación lexicográfica. Las definiciones, como la de (6) *abor*, revelan un enfoque práctico que busca facilitar la transmisión del saber técnico.

- (6) ABOR. Se llama la parte del nauio de la mano izquierda, mirando desde popa a proa, y estribor la mano derecha.

Junto al vocabulario final, el texto incorpora múltiples voces especializadas relacionadas con la geografía, los materiales y las técnicas del Nuevo Mundo, lo que lo convierte en una fuente de gran valor para la historia del léxico marítimo y técnico en español. Esta obra marca un momento de transición entre la tradición cosmográfica heredada y el surgimiento de una ciencia aplicada en clave americana, con una temprana voluntad de sistematización terminológica.

4.3.6. *Diccionario de arabismos* (Diego de Guadix, 1593 [2007])

El diccionario de Diego de Guadix constituye un caso excepcional de inserción de americanismos en una obra etimológica no orientada al Nuevo Mundo. Ocho voces de origen indoamericano se incluyen como arabismos por analogía formal o semántica, a partir de una hipótesis errónea sostenida por el autor, quien creía detectar en las lenguas indígenas vestigios de una antigua «algarabía».

El repertorio presenta, pues, un vocabulario anidado dentro de un diccionario temático, cuyas entradas se justifican por la supuesta raíz árabe de palabras como *canoá*, *cazabi* o *hamaca*. Guadix interpreta estas coincidencias como prueba de un contacto remoto entre árabes e indígenas, lo que revela una etimología especulativa.

La definición de (7) *hamaca* ejemplifica esta lógica, combinando observación del objeto con una glosa etimológica fantástica.

- (7) HAMACA. Lllaman en las Indias Occidentales a cierta suerte de cama o lecho. Es AHMACA que —en arábigo— significa ‘loca (*como si dixésemos*) lo opuesto de cuerda’. Y corrompido dizen *hamaca*. Devieron llamarla así porque es un lienço o manta cotonda, qu’ está colgada en el ayre de un árbol a otro o de una pared a otra. Y como tal está siempre meciéndose y meneándose, y por este poco asiento o reposo que tiene, ba y llamaron ‘loca’.

A pesar de la incorrección filológica, la obra documenta tempranamente la circulación peninsular de voces americanas y su inserción en repertorios eruditos, demostrando cómo el interés por la etimología puede favorecer la inclusión de léxico americano en diccionarios temáticos ajenos a lo indiano.

4.3.7. «Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios en este libro (por tratar materia propia suya) se hallarán, supuestos los que ya a la margen, y, como ya sabidos, los declarados en la tabla de La Araucana». En: *Arauco domado* (Pedro de Oña, 1596 [1917])

El poema épico *Arauco domado* (1596), de Pedro de Oña, escrito desde una perspectiva peninsular, pero con conocimiento directo del medio indígena, incluye al final un breve glosario de voces araucanas. Bajo el título «Tabla por donde se entiendan algunos términos propios de los Indios», se expli-

can siete términos vinculados a alimentos, bebidas y armas: *chicha*, *macana*, *madi*, *molle*, *mudai*, *perper*, *ulpo*. Estas voces se suman a las ya comentadas por Ercilla en *La Araucana*.

Pese a su brevedad, el repertorio ofrece información diamésica y cultural, por ejemplo:

- (8) ULPO. Que los indios llaman, si se puede escribir, ulldpu, es el principal y más ordinario mantenimiento dellos, el cual solamente es harina de maíz o cebada tostada, desleída en agua fría; sírveles de comida y bebida juntamente [...].

La definición incorpora también la voz *cocaví*, no incluida en la tabla, lo que revela una transmisión parcial del léxico. El origen chileno del autor y su familiaridad con el entorno araucano explican, sin duda, la naturalidad de estos registros.

4.3.8. «Notas». En: *Argentina y conquista del Río de la Plata. Con otros antecedentes de los Reinos del Perú, Tucumán y Estado de Brasil* (Martín del Barco Centenera, 1602)

La Argentina de Martín del Barco Centenera (1602) continúa la línea de la épica que incorpora elementos léxicos americanos y busca aclararlos para el lector peninsular. Aunque no incluye un glosario independiente, presenta autoglosas intercaladas en el cuerpo del poema y glosas marginales que explican términos indígenas, reflejando una conciencia metalingüística en proceso de distanciamiento del discurso narrativo.

Estas glosas, siete en total, correspondientes a voces como *caycobe*, *yumiri*, *macana*... constituyen un estadio intermedio entre la nota aclaratoria y el repertorio sistemático. La experiencia directa del autor, clérigo y testigo de la conquista durante más de dos décadas, contribuye a la precisión de las definiciones, como se observa en:

- (9) CAYCOBE, acompañada de explicación marginal que traduce el nombre indígena como ‘yerua ycobe que viue’.

El carácter interlineal y la función explicativa de estas notas, próximas a prácticas lexicográficas posteriores, hacen de esta obra un testimonio relevante en la evolución del tratamiento del léxico indígena dentro de textos narra-

tivos. Aunque no se trate aún de lexicografía plena, sí representa una etapa de transición hacia formas más sistemáticas de documentación.

4.3.9. *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (Jean Pallet, 1604)

Los diccionarios bilingües del español con lenguas europeas comenzaron pronto a incluir voces americanas. Un ejemplo temprano es el de Pallet (1604), que recoge tres términos indígenas: *beçote*, *bohío* y *canoa*, señalados como «des Indiens». Estas voces se definen brevemente, combinando un hiperónimo en francés con una nota cultural:

- (10) BEÇOTE. Aneau que les indiens mettent aux lèvres.

Aunque escasas, estas entradas muestran la temprana difusión del léxico americano más allá del ámbito hispánico. Su inclusión añade una dimensión etnográfica a la función traductora del repertorio y anticipa la atención que recibirán los americanismos en la lexicografía posterior.

4.3.10. *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* (Bernardo de Aldrete, 1606)

En su tratado, Aldrete incluye tres americanismos: *maíz*, *patata* y *pulpero*. Aunque escasos, muestran cómo algunos textos no lexicográficos también contienen tratamientos léxicos relevantes. *Maíz* y *patata* se definen dentro del discurso reflexivo, como parte del análisis sobre el léxico heredado y adoptado: «[...] como nosotros de las Indias llamando a su trigo maiz [...]» (Aldrete 1606: 110). En cambio, *pulpero* se introduce sin glosa inmediata, pero se explica luego en una nota marginal:

- (11) PULPERO [...] i no todos los que van a las Indias hallan luego el oro junto para triunfar i boluer se ricos, en verdad que sino lleua officio, que a de trabajar i poner fe en algun mui bajo, quasi en España quisiera humillar se a tenerlo, no fuera menester passar a Indias para ganar de comer, y que como dizen en tierra firme i Piru a deser pulpero.

[Nota:] Assi llaman los regatones, que venden quanto ai en las Indias, i quando lo alcance se a de tener por honrrado, lo mismo harian los Romanos.

Este caso muestra cómo, en obras históricas y filológicas, pueden hallarse formas incipientes de tratamiento lexicográfico, con definiciones insertas o marginales que reflejan diferentes modos de transmitir el saber léxico en el siglo XVII.

4.3.11. «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España». En: *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural* (Pedro de Valencia/Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos (?), 1608)

Una de las primeras muestras de subordinación de un repertorio léxico a una obra descriptiva sobre América es el «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias», incluido en la *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural* (1608), atribuida a Pedro Fernández de Castro. Aunque figura como autor, el catálogo de la BNE asigna la autoría material al cronista Pedro de Valencia, lo que sugiere un posible desdoblamiento entre firmante y redactor, habitual en textos institucionales.

El diccionario reúne dieciséis voces relacionadas con la vida indígena y el sistema virreinal —*dotrinerero*, *guandos*, *encomienda*, *preservado*, etc.— que se definen de forma breve pero clara. Por ejemplo:

(12) PRESERVADO. Indio que aun no tributa, por ser de poca edad.

Estas definiciones, relacionadas con aspectos etnográficos, constituyen un paso inicial hacia la sistematización del léxico americano en el marco virreinal, y ofrecen una fuente prelexicográfica de notable valor histórico y cultural.

4.3.12. *Diccionario y maneras de hablar de que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales* (García de Llanos, 1609)

Una obra destacada en la lexicografía técnica americana es el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas...* (1609), de García de Llanos,

funcionario español vinculado al sector minero en Potosí. El repertorio, extenso y sistemático, constituye uno de los primeros vocabularios especializados en minería americana, con contenido no solo técnico, sino también enciclopédico, histórico y lingüístico.

El autor muestra notable conciencia metalingüística, sobre todo al tratar voces indígenas procedentes del aimara y del quechua, «la general». Algunas entradas están dedicadas expresamente a la reflexión léxica, como la de *potossi*, de interés etimológico y fonético:

- (13) *POTOSI*. Su propio nombre es *Potochi*, [...] que se deriva de *putuchini*, que tiene de la *aymara* y de la *general* y quiere decir «hago que produzca» [...].

El repertorio incluye también datos sobre distribución y vigencia, lo que refuerza su valor como fuente prelexicográfica para el estudio del contacto lingüístico y del léxico técnico virreinal.

4.3.13. *Tesoro de la lengua castellana o española* (Sebastián de Covarrubias, 1611)

El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (1611), primer diccionario etimológico general del español, también da entrada a algunos indoamericanismos. Su autor recurrió a fuentes humanistas para rastrear los orígenes de voces de lenguas diversas, entre ellas algunas americanas. Según Lope Blanch (1977) el diccionario de Covarrubias incluye veintitrés palabras de origen americano: *acal*, *Araucana*, *cacique*, *caimán*, *canoa*, *coca*, *Cuzco*, *hamaca*, *huracán*, *inga*, *maíz*, *mechoacán*, *mexicano*, *México*, *mico*, *Motezuma*, *nopal*, *Perú*, *perulero*, *pita*, *Tenochtitlan*, *tiburón* y *tuna*.

En la mayoría de los casos, Covarrubias las asocia con realidades propias del Nuevo Mundo, aunque no siempre ofrece una etimología precisa. Para doce voces sugiere un origen concreto —a veces hebreo, conforme a su tendencia general— y en otras se limita a reconocer su procedencia americana, por ejemplo, *pita*. Algunos términos aparecen de forma indirecta, como *acal* o *Tenochtitlan*, mencionados al hablar de otros conceptos.

- (14) *PITA*. Yerba de Indias, de la qual hazen un hilo muy delicado para guarniciones, como acá se saca el hilo del cáñamo y del lino.

En resumen, el *Tesoro* constituye una fuente valiosa para calibrar el grado de integración de los indoamericanismos en el español peninsular de comienzos del siglo XVII, aunque sus limitaciones reflejan tanto las fuentes disponibles como el horizonte lingüístico e ideológico de su autor.

4.3.14. «Índice de algunos vocablos que por ser vsados no van explicados en sus lugares». En: *Extirpación de la idolatría en el Pirú* (Pablo José de Arriaga, 1621)

La contribución lexicográfica del jesuita Pablo José de Arriaga aparece al final de su *Extirpación de la idolatría en el Pirú* (1621), concebida como guía práctica para misioneros. Incluye un glosario titulado «Índice de algunos vocablos que por ser vsados no van explicados en sus lugares», con sesenta y cuatro voces ordenadas alfabéticamente por letras, aunque sin un orden interno estricto.

El índice recoge mayoritariamente indigenismos, con definiciones breves, a veces ausentes del cuerpo del texto:

- (15) AGÍ. Pimiento de las Indias.

Otras entradas resumen lo ya explicado, como *bira*, ‘sebo o manteca’, referido en el texto a un uso ritual. Algunas muestran valoraciones curiosas:

- (16) MATE. Plato hecho de unas como calabazas que parece no las crio Dios para otra cosa.

Aunque no es exhaustivo —faltan voces como *munao* o *malqui*—, este glosario supone un avance relevante en la organización del léxico indígena dentro de obras misionales.

4.3.15. «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos». En: *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en las Indias Occidentales* (fray Pedro Simón, 1627)

Una de las aportaciones más destacadas al léxico indígena en textos vi-reinales es la «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos» incluida en la

primera parte de las *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (1627) de fray Pedro Simón, cronista y franciscano afincado en el Nuevo Reino de Granada desde 1604. Su glosario, con ciento cincuenta y seis entradas, marca un punto de inflexión respecto a repertorios anteriores por su mayor elaboración y voluntad sistematizadora.

Las voces se presentan alfabéticamente por letras, aunque sin orden estricto dentro de cada grupo. El objetivo es facilitar la lectura de la crónica, por lo que el enfoque es eminentemente práctico. El repertorio combina definiciones claras con datos de carácter geográfico, etimológico y comparativo:

- (17) TAPARA: es lo mismo que calabaza seca, en que se lleva agua. Es vocablo de los indios de la Gobernación de Venezuela.

Simón viajó por regiones de Colombia y Venezuela en busca de fuentes orales y documentales, lo que aporta solidez a su visión del medio indígena. Aunque la tabla sigue vinculada al texto que acompaña, representa un avance en la lexicografía virreinal, preludio de obras más sistemáticas.

4.3.16. «Índice de algunos nombres y ríos de la América para la inteligencia de esta obra». En: *Alteraciones del Dariel en diez y ocho cantos* (Juan Francisco de Páramo y Cepeda, 1697)

Alteraciones del Dariel (1697) es un poema épico de Juan Francisco de Páramo y Cepeda, que incluye al final del manuscrito (BNE, ms. 3971) un índice de voces que constituye un repertorio léxico de interés prelexicográfico. Excluyendo antropónimos y topónimos, el glosario contiene cuarenta y ocho entradas de vocabulario común, muchas de ellas referidas a la cultura material de los indígenas gunas, protagonistas de la obra. Las definiciones son breves, pero no exentas de información de interés etnográfico o antropológico:

- (18) CHAGUALA. Es una patenilla de oro pequeña que se ponen los indios pudi-entes por gala.

El glosario se enmarca en un poema de dieciocho cantos que narra la resistencia de los gunas frente a la penetración criolla en su territorio, con un trasfondo histórico que incluye la destrucción de Panamá por Morgan (1671), la fundación frustrada de Nueva Caledonia (1699) y las alianzas indígenas con corsarios europeos.

Aunque subordinado a la estructura narrativa, el índice demuestra sensibilidad hacia lo léxico y documental, en especial en lo relativo al contacto cultural. Como ocurre en otras obras virreinales tardías, la perspectiva barroca del texto convive con un interés por el detalle terminológico, que convierte este repertorio en una fuente valiosa para el estudio de la lexicografía y la etnografía indígenas en el siglo xvii.

4.3.17. *A Spanish and English Dictionary* (John Stevens, 1706) / *A New Dictionary, Spanish and English, English and Spanish* (John Stevens, 1726)

El diccionario del capitán John Stevens constituye un testimonio notable del interés por el léxico americano en la lexicografía bilingüe anglo-hispánica de comienzos del siglo xviii. Aunque se desconocen detalles precisos sobre su biografía, y no consta que viajara a América, Stevens declara haberse basado en una extensa variedad de fuentes —textuales y lexicográficas—, como él mismo explica en el prólogo, donde enumera un nutrido catálogo de autores.

Recopila unas trescientas ochenta voces con localización americana, con frecuentes referencias a territorios como México, Perú, Chile, Cuba, Puerto Rico y otras regiones del Caribe y América Central. En la segunda edición ampliada (1726), *A New Dictionary, Spanish and English, English and Spanish*, se mantiene este enfoque.

La obra destaca por su riqueza léxica en campos vinculados a la naturaleza, el entorno físico y la fauna americana, así se aprecia en definiciones como la siguiente:

- (19) AÑA. A sort of fox in the West-Indies, the filthiest stinking creature in nature [...].

Este repertorio evidencia el papel que desempeñan los diccionarios bilingües como transmisores de información cultural y como fuente documental para la historia del español de América. A pesar de su condición de obra secundaria y basada en fuentes indirectas, el diccionario de Stevens ofrece una imagen sorprendentemente amplia y precisa del vocabulario americano disponible en la época.

Hay una segunda edición del diccionario (John Stevens 1726). Esta versión abandona definitivamente el formato habitual hasta entonces —que combinaba diccionario, gramática y diálogos— para convertirse en el primer repertorio bilingüe bidireccional publicado como obra autónoma. Esta transformación responde, en parte, a una evolución estructural en los modelos de enseñanza de lenguas modernas (Quilis/Martínez 2020: 288-290).

4.3.18. «De la significacion de algvnas voces obscuras, usadas en los Minerales de Nueva-España». En: *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* (Francisco Xavier de Gamboa, 1761)

Esta obra, fundamental para la reforma del sistema minero en el Virreinato de Nueva España, se inscribe en el contexto ilustrado de modernización administrativa y técnica promovida por la Corona.

Gamboa, estrechamente vinculado a la tradición jurídica peninsular, demuestra una sensibilidad notable hacia el léxico especializado de la minería americana, que recoge de forma autónoma, prestando atención tanto a términos técnicos heredados como a neologismos formados en América y a préstamos de origen indígena. La inclusión de este glosario evidencia una preocupación metalingüística que desborda lo puramente legal.

El repertorio, orientado a facilitar la comprensión de voces «oscuras», contiene definiciones precisas de locuciones y términos propios de la minería como:

- (20) ECHADERO. Plano sobre el cerro para cargar las mulas, tender los metales, limpiarlos, y pesarlos.

Este vocabulario constituye un testimonio valioso del mestizaje léxico y de la conformación de una variedad técnica del español en el ámbito minero americano.

4.3.19. *Diccionario de voces americanas* (Manuel José Ayala, 1777)

El diccionario de Manuel José de Ayala, redactado entre 1751 y 1777 y editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco (1995), es un repertorio fundamental para la historia del léxico de América Central. Ayala, nacido en Pana-

má en 1728 y posteriormente funcionario en Madrid, redactó su obra desde una perspectiva más geográfica que lingüística, como indica la abundancia de topónimos (mil ochocientos de los dos mil ochocientos cinco lemas).

El diccionario reúne préstamos indígenas (taíno, náhuatl, quechua, etc.), americanismos de base española y algunos términos de origen asiático. Incluye vocablos frecuentes en Panamá y áreas vecinas. Las definiciones presentan una extensión variable, con explicaciones enciclopédicas más que sistemáticamente semasiológicas:

- (21) AUT. Es una frutilla seca, no muy desemejante a la del espingo, que se cría en la provincia de los Chachapoyas y es mui medicinal para los fluxos de sangre y dolores de estómago.

Aunque Ayala no muestra formación filológica explícita, su obra refleja una voluntad de registro amplio del vocabulario americano desde una óptica ilustrada.

4.3.20. *Historia coro-graphica natural y evangelica de la Nueva Andalucia, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del Rio Orinoco*
(Antonio Caulín, 1779)

La obra del fraile franciscano Antonio Caulín es considerada una de las principales fuentes para el conocimiento histórico del oriente venezolano y el norte del Brasil y se inscribe en los estudios científicos auspiciados por la monarquía con fines de exploración geográfica, etnológica y económica.

Aunque no presenta un vocabulario como tal, varios capítulos ofrecen descripciones sistemáticas de árboles, frutos, raíces, plantas medicinales, animales y aves. Cada artículo incluye la denominación vulgar —no siempre exclusiva del ámbito local—, una definición extensa de la especie y, en muchos casos, observaciones sobre sus usos o propiedades y documenta también variantes léxicas regionales. El enfoque enciclopédico y la riqueza terminológica convierten esta obra en una fuente notable para el estudio del léxico naturalista y etnográfico.

4.3.21. «Vocabulario de las voces provinciales de la América Usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales» En: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* [...] (Antonio de Alcedo, 1789)

Antonio de Alcedo publicó entre 1786 y 1789 su *Diccionario geográfico-histórico*, en cinco volúmenes. Al final del tomo V, incluyó un vocabulario con seiscientos cuarenta y dos voces, con paginación independiente (pp. 1-186). La obra, redactada durante más de veinte años, responde al ideal ilustrado de sistematizar el saber sobre el continente americano, con fines científicos, administrativos y comerciales. Recoge información etnográfica, natural, histórica y geográfica, procedente de más de doscientas cincuenta fuentes.

El glosario, con interesantes informaciones botánicas, incluye definiciones amplias y referencias geográficas precisas. Muchas voces proceden del ámbito indígena o de la vida cotidiana:

- (22) AREPA. Empanadita hecha en harina de maíz con carne de puerco dentro, que venden las negras en todas las esquinas de Cartagena, y es allí el almuerzo general de todos.

Pese a su valor científico, la obra fue prohibida en España por temor a que favoreciera intereses extranjeros, lo que limitó su circulación. El glosario representa una de las primeras tentativas sistemáticas de registro del léxico americano.

4.3.22. *Historia del reino de Quito en la América Meridional*, tomo I, parte I (Juan de Velasco, 1789)

Juan de Velasco (1719-?), sacerdote jesuita nacido en Riobamba, redactó esta obra fundamental para el conocimiento geográfico, histórico y natural del actual Ecuador. Compilada tras años de observación y estudio, incluye un valioso léxico de especialidad, especialmente en los ámbitos mineral, vegetal y animal, con explicaciones de voces indígenas y populares en uso en la región.

El léxico aparece diseminado en los capítulos dedicados a la historia natural, con definiciones de términos locales y descripciones detalladas, a menudo comparando los nombres americanos con los europeos. Contiene numerosas

variantes léxicas propias del área andina, muchas de las cuales no pasaron a repertorios posteriores. Por ejemplo:

- (23) CORALES. Los corales del mar del sur, han sido siempre de mayor estimación, por la desmedida grandeza á que llegan allí esos vegetales marinos. Son de tres especies [...].

La obra, concebida inicialmente por encargo de Carlos III, sufrió una notable reducción del corpus léxico debido a circunstancias personales del autor, quien, como jesuita, sufrió las lamentables consecuencias de la expulsión de la orden. Pese a ello, representa una fuente excepcional para la reconstrucción lexicográfica ecuatoriana del siglo XVIII.

4.3.23. *Diccionario de algunas voces técnicas de mineralogía, y metalurgia, municipales en las más provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético y compiladas por los Autores del mismo Mercurio* (Anónimo, 1791)

Publicado en *El Mercurio Peruano* (1791), periódico ilustrado fundamental en la historia del Virreinato del Perú, el *Diccionario de algunas voces técnicas de mineralogía y metalurgia municipales en las más provincias de este Reyno del Perú* constituye una contribución temprana a la lexicografía especializada americana. Anónimo y breve (ciento veintiuna entradas), recoge términos usados en la minería local, ordenados alfabéticamente, con definiciones concisas, por ejemplo:

- (24) QUEMAZON. Pinta de minerales o criaderos, que explica lo que suena por su color fuliginoso.

El léxico refleja usos vernáculos en distintas regiones del virreinato, en un momento en que se promovía la explotación racional de los recursos naturales y el fortalecimiento económico del territorio.

Este repertorio técnico, aparecido en un órgano de difusión clave de la Sociedad de Amantes del País, ilustra la proyección ilustrada de la ciencia aplicada al conocimiento del medio y la riqueza minera del Perú.

- 4.3.24. «Vocabulary of provincial terms, and of the Natural History of America and the West Indies». En: *The Geographical and Historical Dictionary of America and the West Indies. Containing an entire translation of the spanish work of Colonel Don Antonio de Alcedo* (G. A. Thompson, 1815)

Este vocabulario aparece como apéndice al final del volumen V de la edición inglesa del diccionario de Antonio de Alcedo, traducido y ampliado por G. A. Thompson, funcionario británico de Aduanas. La obra fue publicada en Londres entre 1812 y 1815. El vocabulario se presenta como apéndice, con paginación independiente (pp. 1-105), y recoge mayoritariamente términos en español con explicaciones en inglés. Las adiciones del editor inglés se indican entre corchetes, como parte de su contribución personal al proyecto.

Thompson señala en el prólogo que añadió explicaciones de voces que, por su origen español o americano, resultarían ininteligibles al lector inglés, junto con numerosos artículos y aclaraciones al texto original. El objetivo del glosario es, por tanto, facilitar la comprensión cultural y lingüística de la América hispana a un público británico. Se trata de un repertorio extenso, de carácter divulgativo, enmarcado en un contexto de expansión del conocimiento sobre América y de circulación internacional de saberes geográficos y léxicos.

En los ejemplos, se puede ver la traducción de una entrada y una nueva entrada introducida entre corchetes por Thompson (*cf.* 4.3.20):

- (25) AREPA. A sort of pie, the crust of which is made of Indian wheat, and the stuffing of hog's flesh. The black women sell it in all their shops at Carthagena, and it is the usual breakfast of all classes of people.
- (26) [ARIETOE. The public dance of the native Indians of Cuba and Hispaniola, in which they celebrate their historical actions.]

- 4.3.25. «El idioma y nombres técnicos de los avanzeros es una monserga de el diablo». En: *Viaje de Perico Ligero al país de los moros* (Antonio López Matoso, 1816)

En el marco de la literatura de viajes con tono irónico y burlesco, el mexicano López Matoso incluyó hacia 1816 un pequeño glosario de cubanismos en una obra en la que narra las vicisitudes de su exilio político. Durante su

estancia en La Habana, recogió una selección de sesenta y siete voces que le llamaron la atención, procedentes del habla popular y relacionadas con la realidad cubana de la época.

El glosario, informal y de tono humorístico, se basa en observaciones personales fruto de la experiencia directa, y se presenta como una suerte de comparación espontánea entre el dialecto habanero y el habla de la meseta central mexicana. Se incluyen principalmente términos del ámbito natural, especialmente nombres de animales y plantas de uso cotidiano, así como alimentos. El repertorio carece de sistematicidad y presenta valoraciones subjetivas que reflejan el carácter no especializado del autor. Las definiciones son breves y anecdóticas, como muestra el ejemplo:

(27) JUTIA. Son unos ratones del campo que los comen como conejo.

4.3.26. «Nombres provinciales de la ciudad de Arequipa». En: *La lengua en un texto de la Ilustración, de Enrique Carrión Ordóñez* (Antonio Pereira Pacheco, 1816)

Durante su estancia en el Virreinato del Perú poco antes de la independencia, el clérigo canario Pereira Pacheco redactó un índice de sinónimos provinciales en el que recoge ciento cincuenta y ocho equivalencias léxicas entre el español general y la variedad arequipeña.

La obra, concebida como una relación de voces locales, adopta la forma de un diccionario de sinónimos dialectales: cada entrada presenta un término general seguido, tras un punto, por su equivalente en el habla local.

Según el propio autor, los términos marcados con * proceden de la «lengua índica» y aquellos señalados con v indican uso vulgar. Este sistema revela un interés por distinguir el origen y el registro de las voces:

(28) Sugetar, aprisionar. * APIJUALAR. tomado de la lengua índica; v.

4.3.27. «Definición de varias voces provinciales». En: *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba* (Francisco Dionisio Vives, 1829)

En el marco de la administración provincial, Dionisio Vives, capitán general de Cuba, elaboró en 1829 un *Cuadro estadístico de la isla de Cuba*, obra

representativa de los informes impulsados por la metrópoli para reforzar el control sobre los restos del Imperio. Está en consonancia con otros documentos posteriores similar género, como los de Poey (1839). O'Donnell (1847), García de Arboleya (1852) o Pezuela (1863) —que no se desarrollan aquí por motivos de espacio, aunque se inscriben en la misma línea— el texto incorpora un glosario con definiciones de vocablos provinciales.

Estas definiciones, redactadas en forma explicativa, presentan términos usados en Cuba con una clara intención descriptiva y administrativa. En algunos casos, permiten rastrear usos dialectales propios de la isla. Aunque su número y profundidad son más limitados que en repertorios posteriores, como el de Pezuela (1863), constituyen una valiosa fuente documental. Una muestra de artículo es el siguiente:

- (29) CIMARRÓN. Adjetivo que se aplica a los esclavos prófugos, también al ganado que huye á los montes, y otros parages solitarios sin domicilio ni cuidado del propietario.

4.3.28. *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* (Francisco Ruiz *et al.*, 1831)

Esta obra colectiva, redactada por miembros de la Sociedad Patriótica de La Habana en 1831, permaneció inédita hasta su reciente edición crítica por Armando Chávez Rivera (Ruiz 2021). El manuscrito se presenta como un ambicioso repertorio de cubanismos, elaborado en un contexto de afirmación cultural y de reflexión sobre la lengua nacional.

El *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* reúne una amplia muestra del léxico cubano, aunque con una codificación irregular. Algunas entradas carecen de definición, otras presentan definiciones marcadas ideológicamente o tachaduras reveladoras del proceso de censura interna. La obra emplea también ejemplos de uso creados por los redactores, un rasgo poco común en la lexicografía del siglo XIX.

Otros aspectos de interés son la presencia de un apéndice con voces castellanas consideradas «corrompidas», así como un pliego de voces sueltas anotadas como posibles provincialismos, que amplían el alcance documental del repertorio.

- (30) BITONGO. adj. (niño). Expresión que cómicamente se aplica al que finge más simpleza de carácter de la que naturalmente tiene.

- 4.3.29. *Diccionario provincial de voces cubanas* (Esteban Pichardo, 1836); *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* (Esteban Pichardo, 1849); *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* (Esteban Pichardo, 1862); *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas y frases cubanas* (Esteban Pichardo, 1875)

El diccionario de Esteban Pichardo constituye una de las obras fundamentales de la lexicografía cubana del siglo XIX y un referente en el desarrollo de la lexicografía regional hispanoamericana. A diferencia de otras obras contemporáneas, no se trata de simples reimpressiones: sus cuatro ediciones (1836, 1849, 1862, 1875) presentan cambios sustanciales en título, contenido y concepción. Estas variaciones responden a una continua reflexión del autor sobre la ortografía (*vozes > voces*), la estructura de la obra (inclusión del calificativo *casi-razonado* desde la segunda edición) y la progresiva ampliación de unidades fraseológicas (*vozes y frases cubanas* en la cuarta edición).

El repertorio ofrece definiciones extensas y a menudo enciclopédicas, en particular sobre flora, fauna, minería y otros ámbitos específicos de la realidad cubana. En el prólogo de la tercera edición (1862), Pichardo explica su objetivo: ofrecer una descripción amplia, pero no técnica, de vocablos útiles para la instrucción en materias prácticas vinculadas al entorno insular. Así justifica el calificativo *casi-razonado*, que subraya el carácter informativo y ordenado del diccionario sin pretensiones científicas: «Da a conocer con alguna amplitud el significado de las voces, su origen y relaciones [...] relativo únicamente al provincialismo. He aquí por qué le título *Casi-razonado*» (Pichardo 1862: V) (Álvarez Vives 2011: 213-224).

- (31) ALZARSE (1836) V. recíproco. Fugar y hacerse montaraces los animales domésticos y los esclavos, si hacen armas.
- (32) ALZARSE (1849, 1862, 1875) V. recíproco.— Fugar y hacerse montaraces los animales domésticos y los esclavos si hacen armas o se *apalencan*; porque estos, cuando solamente andan errantes por el campo se dicen *Ci-marrones*.

La obra se organiza alfabéticamente e incluye, al final de cada letra, suplementos de voces corrompidas, que registran variantes populares o fonéticas respecto a la norma, como *taburon* por *tiburón*. También incorpora marcas

para indigenismos, así como observaciones gramaticales de carácter práctico. Su valor no reside solo en la recopilación de voces, sino también en su función como instrumento de afirmación cultural y de documentación de usos lingüísticos vivos.

Pichardo mantuvo relación cordial con la Real Academia Española, sin embargo, expresó su descontento con contemporáneos como Vicente Salvá, a quien reprochó haber usado su diccionario sin citarlo, lo que revela su preocupación por el reconocimiento intelectual y el rigor filológico.

La influencia del diccionario de Pichardo fue tal que en el siglo XX se realizaron nuevas ediciones (Pichardo 1953, 1976), reafirmando su valor patrimonial y lexicográfico.

4.3.30. «Glossary of Creole Terms in Common Use in Cuba, and of Those Relative to Slavery and the Trade in Slaves». En: *Poems by a Slave in the Island of Cuba, Recently Liberated, Translated from the Spanish, by...* (Richard Robert Madden, 1840)

El médico y abolicionista irlandés Richard Robert Madden vivió en Cuba entre 1836 y 1840 como superintendente británico de esclavos libertos y juez árbitro en la comisión mixta anglo-hispana contra la trata africana. En ese contexto recopiló un pequeño vocabulario, que incluyó como apéndice en *Poems by a Slave in the Island of Cuba*, publicado en Londres en 1840, obra que recoge la autobiografía del esclavo Juan Francisco Manzano, traducida al inglés por el propio Madden.

El vocabulario consta de noventa y cinco lemas en español con definiciones en inglés y ofrece una muestra significativa del léxico cubano de comienzos del siglo XIX, con especial atención a voces de uso popular y a términos vinculados al sistema esclavista, por ejemplo:

- (33) PALENQUE. A place of resort in the woods and mountains for the fugitive slaves

Pese a su brevedad y ausencia de sistematicidad, constituye una fuente relevante para el conocimiento del español de la época en Cuba.

4.3.31. Otros repertorios de la segunda mitad del siglo XIX (1854-1886)

Aunque el diccionario de Pichardo se consolida como modelo y referente de la lexicografía cubana durante el siglo XIX, deben tenerse en cuenta otros trabajos publicados en la segunda mitad del siglo que también ofrecen información de interés lexicográfico, como *Colección de voces poco usadas* (Segarra Blez, 1854), *Catalogus plantarum cubensium* (Grisebach, 1866), «Estalagmitas del lenguaje» (Merchán, 1879), «Vocabulario etimológico de los indígenas cubanos» en *Cuba indígena* (Fort y Roldán, 1881), *Orijenes del lenguaje criollo* (De Armas y Céspedes, 1882) o *Las etimologías de la Academia. Estudio filológico* (Juan Ignacio de Armas, 1886).

4.3.32. *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo* (José Miguel Macías, 1888)

Extenso diccionario de mil doscientas sesenta y cuatro páginas, reimpresso en México en 1888. Su autor, jurista habanero exiliado en Veracruz tras su deportación por participar en la insurrección independentista, expresó en la obra un claro ideario antimonarquico y masónico, visible ya en la dedicatoria y prolegómenos. La obra se inscribe en un contexto de fuerte agitación política anterior a la independencia de Cuba.

Según declara en la contraportada, sus principales fuentes lexicográficas son el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Pichardo, el *Diccionario geográfico, estadístico e histórico* de Pezuela y los vocabularios de Bachiller y Morales (Macías 1855). Cita explícitamente a Pichardo en múltiples artículos, aunque a veces para disentir de sus propuestas. Así, por ejemplo, en

- (34) AGÜINADO. Adj. de dos term., v. g. toro agüinado y yegaua agüinada. —SIGN. UN. De color del güin; esto es, cervuno claro. Especialmente se aplica á los animales.—Etim. Yuxtaposición comp. de la prepos. d, y del sust. güin (V). No comprendemos como diga Pich., que agüinado es «voz india», cuando nadie, absolutamente nadie, puede negar, que entran en su formación el prefijo a, y la desin. ado. Dado que güin fuera vocablo indio, agüinado sería un derivado español de indígena diction.

El breve prólogo es especialmente revelador del ideario lingüístico de Macías. En él expresa su voluntad de reivindicar el carácter legítimo del léxico

cubano, frente a posiciones críticas. Se vislumbra ya un contraste y conflicto en la norma lingüística que se desarrollará de ahí en adelante (Fajardo 2015, 2021). La declaración puede leerse como una toma de postura filológica y política que representa la situación de la lexicografía en el últimos territorio de la América española:

Compatriotas: es preciso que lo reconozcais , porque es la verdad. Todo en Cuba es español, excepto el sentimiento monárquico de su Metrópoli: la conquista arrasó con cuanto existía, y nada de los aborígenes ha sobrevivido. De aquí que me proponga patentizaros: primero , que el inmenso caudal de voces reputadas hasta hoy por indias es completamente español; segundo, que muchos de los vocablos tenidos por americanos son castellanos, sólo que, como dice Juan Ignacio de Armas, pueden considerarse perdidos para la lengua madre, toda vez que esta los ha repudiado; y tercero, que las más de las palabras, ó locuciones, que se reputan al presente corruptelas americanas, son formas castizas, adulteradas despues en España. ¡Cómo! ¿Se dicen bien en Cuba, y mal en España? ¡Tendría que ver! Pues si no lo juzgáis a priori os lo evidenciará EL AUTOR. 16 de Septiembre del 58 [*sic*]. (Macías 1885: pról.).

5. Conclusiones

El análisis diacrónico de los repertorios lexicográficos del español en América entre los siglos XVI y XIX revela una evolución progresiva desde formas subordinadas y funcionalmente dependientes hasta proyectos de creciente autonomía técnica y científica. En sus orígenes, la lexicografía americana se presenta de forma fragmentaria, adherida a textos mayores con finalidades extralingüísticas —religiosas, administrativas, geográficas, etc.—, lo que condiciona su organización y alcance. Estos primeros glosarios, vocabularios o índices muestran sin embargo un esfuerzo incipiente por fijar, ordenar y transmitir el léxico específico de las realidades americanas, y constituyen una base fundamental para los desarrollos posteriores.

Durante el siglo XVIII, en el marco de las reformas borbónicas y del impulso ilustrado, se intensifica la reflexión sobre el conocimiento útil, con una mayor atención al léxico técnico y especializado en disciplinas como la minería, la botánica o la geografía. Esta etapa marca un punto de inflexión en el que los diccionarios comienzan a proyectarse no solo como apéndices explicativos, sino también como instrumentos de sistematización del saber.

Con las independencias hispanoamericanas, y de forma particularmente destacada en el caso cubano en los años previos, la producción lexicográfica experimenta un proceso de provincialización y, luego, nacionalización progresiva. A través de la llamada lexicografía provincial, los nuevos repertorios dan cuenta del habla local con una intención cada vez más filológica, científica o identitaria. La inserción del vocabulario regional en informes oficiales, obras científicas o textos literarios refleja, por una parte, la voluntad de documentar una realidad lingüística diferenciada; por otra, la conciencia creciente del valor cultural de la lengua como expresión de una comunidad.

En conjunto, esta tradición léxica constituye un testimonio insustituible del contacto entre lenguas, saberes y culturas, así como de las tensiones entre centro y periferia en la conformación de la norma. El estudio de estos repertorios, incluso los más modestos o marginales, resulta esencial para comprender no solo la historia del español en América, sino también los procesos de conceptualización y representación del mundo a través del lenguaje.

6. Bibliografía

6.1. Fuentes primarias

- ALCEDO, Antonio de (1786-1789): *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América: es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, costas, puertos, islas, arzobispados, obispados, audiencias, virreynatos, gobiernos, corregimientos, y fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus descubridores, conquistadores y fundadores: conventos y religiones: erección de sus catedrales y obispos que ha habido en ellas: y noticia de los sucesos más notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, é invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido*. Madrid: Benito Cano, 5 vols. (ed. y est. prelim. de C. Pérez Bustamante. Madrid: Atlas, 1967. Biblioteca de Autores Españoles), <https://archive.org/details/diccionariogeogr10alce/page/n477/mode/2up?view=theater> [Consultado 02/03/2025].
- (1789): «Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales». En: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América [...]*. Benito Cano, Manuel González y Blas Román (impresores), <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015340> [Consultado 02/03/2025].
- (1815): «Vocabulary of provincial terms, and of the Natural History of America and the West Indies». En: «*The Geographical and Historical Dictionary of America and the West Indies. Containing an entire translation of the spanish work of Col-*

- onel *Don Antonio de Alcedo* (G. A. Thompson, 1815), https://archive.org/details/cihm_27913/page/n533/mode/1up?view=theater [Consultado 02/03/2025].
- ALDRETE, Bernardo José de (1606): *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*. Roma: Carlo Wllieto, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/17264> [Consultado 02/03/2025].
- AMORETTI, Carlo (1800): «Raccolta di vocaboli fatta dal cavaliere Antonio Pigafetta». En Antonio Pigafetta, *Primo Viaggio intorno al globo terracqueo*. Milano: Stamperia di Giuseppe Galeazzi, pp. 185-204, <https://curiosity.lib.harvard.edu/expeditions-and-discoveries/catalog/38-990064616280203941> [Consultado 12/03/2025].
- ANÓNIMO (1791): «Diccionario de algunas voces técnicas de mineralogía, y metalurgia, municipales en las más provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético y compiladas por los Autores del mismo Mercurio». En *Mercurio Peruano*.
- ARMAS Y CÉSPEDES, Juan Ignacio de (1882): *Orijenes del lenguaje criollo*. La Habana: Imp. de la Viuda de Soler.
- (1886): *Las etimologías de la Academia. Estudio filológico*. La Habana: Imp. De Soler, Álvarez y Compañía.
- ARRIAGA, Pablo José de (1621): «Índice de algunos vocablos que por ser vsados no van explicados en sus lugares». En: *Extirpación de la idolatría en el Pirú*, pp. 208-211. Lima: Talleres Tipográficos de Jerónimo de Contreras, http://www.cervantes-virtual.com/obra-visor/la-extirpacion-de-la-idolatria-en-el-peru--0/html/ff49f4c0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_16.html [Consultado 03/02/2025].
- AYALA, Manuel José de (1995 [c. 1777]): *Diccionario de voces americanas*. Presentación y edición de M. Á. Quesada Pacheco. Madrid: Arco Libros.
- BARCO CENTENERA, Martín del (1602): *Argentina y conquista del Río de la Plata. Con otros antecedentes de los Reinos del Perú, Tucumán y Estado de Brasil*. Lisboa: Por Pedro Cresbeeck, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-argentina-poema-historico--0/html/> [Consultado 02/03/2025].
- BÉCKER, Jerónimo (1918-1919): *Historia de Venezuela; por fray Pedro de Aguado; con prólogo, notas y apéndices por Jerónimo Bécker*, vol. 1-1918, vol. 2-1919. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000246976> [14/11/2022] [Consultado 02/03/2025].
- CAULÍN, Antonio (1779): *Historia corographica natural y evangelica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del Río Orinoco...* Madrid: Juan de San Martín, impresor de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, <https://www.bne.es/es/colecciones/impresos-antiguos-reservados/tesoro-lengua-castellana-espanola> [Consultado 15/04/2025].
- ERCILLA, Alonso de (1574 [1569]): *La Araucana*. Salamanca: En casa de Domingo de Portonarijs..., a costa de Vicente, y Simón de Portonarijs, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm63c8> [Consultado 02/03/2025].
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Pedro (1608): «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España». En: *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*, fols. 3v-4r. Manuscrito 594 BNE.

- FORT Y ROLDÁN, Nicolás (1881): «Vocabulario etimológico de los indígenas cubanos», en *Cuba indígena*. Madrid: Impr. de R. Moreno y R. Rojas.
- GAMBOA, Francisco Xavier de (1761): «De la significacion de algvnas voces obscuras, usadas en los Minerales de Nueva-España». En: *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. Madrid: Oficina de Joachin Ibarra.
- GARCÍA DE ARBOLEYA, José (1852): *Manual de la Isla de Cuba: compendio de su historia, geografía, estadística y administración*. La Habana: Imp. del Gobierno y Capitanía General.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1587) «Vocabulario de los nombres que vsa la gente dela mar, en todo lo que pertenesce à su arte, por el orden alphabetico», en *Instrucción Náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y gobierno conforme à la altura de México*, <https://catedranaval.com/wp-content/uploads/2021/01/instruccion-nautica-parte-2.pdf> [Consultado 15/01/2025].
- GRISEBACH, August H. R. (1866): «Nomina hispanica». En: *Catalogus plantarum cubensium exhibens collectionem Wrightianam aliasque minores ex insula Cuba missas*, pp. 295-301, <http://www.botanicus.org/bibliography/b11804452> [Consultado 12/03/2025].
- GUADIX, Diego de (2007 [1593]): *Diccionario de arabismos: recopilación de algunos nombres arábigos*. Estudio preliminar y edición de M.^a Águeda Moreno. Jaén: Universidad de Jaén.
- LLANOS, García de (1983 [1609]): *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
- LÓPEZ MATOSO, Antonio (1970 [1816]): «El idioma y nombres técnicos de los avaneos es una monserga de el diablo». En: *Viaje de Perico Ligerero al país de los moros*. New York: Editorial las Américas.
- MACÍAS, José Miguel (1885 [1888²]): *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado*. Veracruz: Tip. del Comercio.
- MERCHÁN, Rafael María (1879): «Estalagmitas del lenguaje». En: *El Repertorio Colombiano*, II, pp. 239-254.
- NEBRJA, Antonio de (1989 [1494?]): *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem*. ed. facs.). Madrid: Real Academia Española.
- O'DONNELL, Leopoldo (1847): «Definición de varias voces provinciales y algunos objetos de esta isla de que se hace mención en el cuadro estadístico». En: *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al año de 1846*. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M.
- OÑA, Pedro de (1917 [1596]): *Arauco domado*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- PALET, Iean (1604): *Dictionnaire très ample de la langue espagnole et française*. Paris: Chez Matthieu, <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k498098/f6.item.r=Palet>.
- PARRA Y CALLADO, ANTONIO (1799): *Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de La Havana, y otros arboles, asi de construcción, como de maderas curiosas y frutales*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042337>.
- PEZUELA Y LOBO, Jacobo de la (1863): «Definición de varias voces provinciales. Y de algunos objetos de la Isla de que se hace mención en este diccionario». En: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado.

- PICHARDO Y TAPIA, Esteban (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- (1849): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. 2ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta de M. Soler.
- (1862): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. 3ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta La Antilla.
- (1875): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. 4ª ed., corregida y mui aumentada. La Habana: Imprenta el Trabajo de León F. Dediot.
- (1953): *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, novísima ed., corregida y ampliamente anotada por Esteban Rodríguez Herrera. La Habana: Editorial Selecta.
- (1976): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. 5ª ed., editado por Gladys Alonso González y Ángel L. Fernández Guerra. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, reimpresión de 1985.
- PIGAFETTA, Antonio de (1800 [1522]): *Primo Viaggio intorno al globo terracqueo*. Milano: Stamperia di Giuseppe Galeazzi.
- POEY, Felipe (1839): *Compendio de la geografía de la Isla de Cuba: para los colegios y escuelas secundarias*. [s.l.]: [s.n.] (Habana: Imp. del Gobierno por S.M.), <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000237816&page=1>.
- RUIZ, Francisco *et al.* (2021 [1831]): *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba. Génesis, rescate y reivindicación*. Editado por Armando Chávez Rivera. Valencia: Aduana Vieja.
- SAGARRA BLEZ, Juan Bautista (1854): *Colección de voces poco usadas*. Santiago de Cuba: Imp. de Miguel Á. Martínez.
- SIMÓN, Pedro (1627): «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos». En: *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales*, primera parte. Cuenca: En casa de Domingo de la Yglesia
- STEVENS, John (1706): *A Spanish and English Dictionary*. London: George Sawbridge.
- (1726): *A New Dictionary, Spanish and English, English and Spanish / Diccionario nuevo español y inglés, y inglés y español [...]*. London: J. Darby [etc.], <https://archive.org/details/newdictionaryspa00stev/page/n5/mode/2up> [Consultado 02/03/2025].
- VELASCO Y PÉREZ PETROCHE, Juan de (1884 [1789]): *Historia del reino de Quito en la América Meridional*. Quito: Imprenta del Gobierno, <https://archive.org/details/52451836HistoriaDelReinoDeQuitoEnLaAmericaMeridionalVol1/mode/2up?q=si+el+historiador&view=theater> [Consultado 02/03/2025].
- VIVES, Francisco Dionisio (1829): «Definición de varias voces provinciales». En: *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al año de 1827. Formado (por una comisión de gefes y oficiales, de orden y bajo la dirección del escelentísimo señor capitán general don Francisco Dionisio Vives; precedido de una descripción histórica, física, geográfico, y acompañada de cuantas notas son conducentes para la ilustración del cuadro*, <https://biblioteca.galiciiana.gal/es/consulta/registro.do?id=499080>.

6.2. Fuentes secundarias

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1986): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua». En: M. Vaquero de Ramírez (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 209-218.
- ÁLVAREZ VIVES, Vicente (2011): *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo: hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*. [Tesis doctoral]. Université de Neuchâtel, <https://doi.org/10.35662/unine-thesis-2209>.
- AZORÍN, Dolores y BAQUERO, M.^a del Rosario (1992): «Los americanismos en el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana de Vicente Salvá*». En: M. Ariza et al. (coords.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, pp. 963-970.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2008): «Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español». *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 13-43.
- CANTILLO NIEVES, María Teresa (2024): «Formas complejas en el léxico especializado de la metalurgia y de la minería (siglos XVI-XIX)». *FRASEOLEX. Revista Internacional de Fraseología y Lexicología*, 3, pp. 72-92, <https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.85>.
- CARDIM, Pedro y PALOS, Joan Lluís (eds.) (2012): *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2025): «Los vocabularios incluidos en la *Relación* de Antonio Pigafetta: etnolingüística e historia del léxico español». En: M. Vinatea y J. Zuleta (eds.), *Quinto centenario de la circunnavegación (1522-2022)*. New York: IDEA, , pp. 39-52.
- CHÁVEZ-RIVERA, Armando (2019): «Richard Robert Madden y su glosario sobre Cuba colonial y esclavista». *Bulletin of Hispanic Studies*, 96(8), pp. 781-798, DOI 10.3828/bhs.2019.47.
- CLAVERÍA, Gloria y HERNÁNDEZ, Esther (2021): «América en el diccionario académico (*DRAE* 1869, *DRAE* 1884, *DRAE* 1889): primera aproximación». En: Gloria Clavería Nadal y M.^a Ángeles Blanco Izquierdo (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlin: Peter Lang, pp. 389-426, <https://digital.csic.es/handle/10261/264735>.
- CONGOSTO, Yolanda y QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2009): «Los americanismos en los diccionarios académicos (1726-2001)». En: M. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro y J. Santana Marrero (eds.), *Estudios de Lengua Española. Descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 191-236.
- CORBELLA, Dolores (2021): «*TLEAM*: la memoria lexicográfica de América». *Boletín de Filología*, anejo 3, vol. I, pp. 315-330.
- CORBELLA, Dolores; FAJARDO AGUIRRE, Alejandro y DÍAZ RODRÍGUEZ, Cristian (2024): «*TLEAM*: Tesoro lexicográfico del español en América o cómo atesorar el patrimonio léxico en la era digital», pp. 269-286, <https://doi.org/10.3726/b20505> [Consultado 11/04/2025].

- ELLIOTT, John H. (2006): *Imperios del mundo atlántico: Gran Bretaña y España en América, 1492-1830*. Madrid: Taurus.
- ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel (s. f.): *Pedro Fernández de Castro*. Madrid: Biblioteca Hispánica Digital-Real Academia de la Historia, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/15677-pedro-fernandez-de-castro> [Consultado 12/03/2025].
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (2015): «La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma panhispánica». *Normas*, 1(1), pp. 53-70, DOI 10.7203/Normas.1.4647.
- (2021): «La norma en la lexicografía del español: conflicto, contraste y consenso». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 37, pp. 17-30.
- (2023): «Orígenes de la lexicografía del español en América: primeros repertorios y esbozos metodológicos». *Philologica Canariensia*, 29, pp. 5-22, DOI 10.20420/Phil.Can.2023.586.
- (2024): «Los glosarios escondidos: fuentes y tipología». En: Alejandro Fajardo, Dolores Torres y Cristian Díaz (eds.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización*. Berlin/Bruxelles/Chennai/Lausanne/New York/Oxford: Peter Lang, pp. 315-332, <https://doi.org/10.3726/b20505>.
- FUSTER SIRVENT, Paula (2008): «A New Spanish and English Dictionary (1706). La obra del capitán John Stevens en la tradición lexicográfica plurilingüe». En: Dolores Azorín Fernández et al. (coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 82-88, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/a-new-spanish-and-english-dictionary-1706-la-obra-del-capitn-john-stevens-en-la-tradicin-lexicografica-plurilingue-0/> [Consultado 12/03/2025].
- GÓMEZ CANSECO, Luis (2022): «Aparato crítico». En: Alonso de Ercilla, *La Araucana*. Edición, estudio y notas de Luis Gómez Canseco. Madrid: Real Academia Española/Espasa, pp. 1111-1113.
- HAENSCH, Günther (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ, Esther (2018): *Lexicografía hispano-amerindia 1550-1800*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2023): «Indigenismos en el *Vocabulario de la lengua aymara* de Ludovico Bertonio (Juli, 1616): primera aproximación». *Philologica Canariensia*, 29, pp. 23-37, DOI 10.20420/Phil.Can.2023.587.
- HUISA TÉLLEZ, Carlos (ed.) (2021): *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano*. Berlin: Peter Lang, <https://www.peterlang.com/document/1161526#document-details-anchor>.
- KAMENETSKAIA, Sofia (2018): «Léxico novohispano en el *Vocabulario* de Antonio de Alcedo». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 66 (2), pp. 627-649, <https://doi.org/10.24201/nrfh.v66i2.3428>.
- LERNER, Isaias (1971): «The Diccionario of Antonio Alcedo as a Source of Enlightened Ideas». En: A. Owen Aldridge (ed.), *The Ibero-American Enlightenment*. Urbana: University of Illinois Press, pp. 71-93.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (2000): «La lexicografía americanista en el siglo XVIII». En: H. Perdiguero y A. Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América*.

- rica. *Actas del V Congreso Internacional de «El español de América»*. (Burgos, 6-10 de nov. de 1995). Burgos: Universidad de Burgos.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1977): «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 26, pp. 269-315.
- MAYOR LÓPEZ, Carlos (1991): *La obra lexicográfica de Antonio de Alcedo (1735-1812)*. (Tesis doctoral, University at Albany, State University of New York, Department of Hispanic and Italian Studies), <https://www.proquest.com/docview/303983433?-fromopenview=true&pq-origsite=gscholar&sourcetype=Dissertations%20&%20Theses> [Consultado 15/02/2025].
- MORENO, M.^a Águeda (2011): «Las voces americanas de los diccionarios generales del español (siglos XV-XVII)». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, III, 2, pp. 133-151.
- NAVARRO CARRASCOSA, Carles (2011): «Introducción a los americanismos en el *Diccionario Castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando». En: A. Beas (ed.), *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española. Actas del IX Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, pp. 269-280.
- NAVARRO GARCÍA, Luis (2012): *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y ALVAR EZQUERRA, Manuel (2003): «El español americano en *A Spanish and English Dictionary* de John Stevens». En: F. Moreno Fernández *et al.* (coords.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco Libros, pp. 81-103.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier (1993): «Cinco siglos de lexicografía del español en Venezuela». *Montalbán*, 24, pp. 119-166.
- (1997): *Estudios de lexicografía venezolana*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello.
- (1997a): «Técnica lexicográfica en el vocabulario de americanismos de Fray Pedro Simón». En: *Estudios de lexicografía venezolana*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello, pp. 23-38.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1996): «El *Diccionario de América* de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid, siglo XVIII). Contribución a la historia del español de América». En: *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993). Madrid: Arco/Libros, vol. 1, pp. 859-872.
- (2013): «El *Diccionario de voces americanas* del panameño Manuel José de Ayala (siglo XVIII)». En: VI Congreso Internacional de la Lengua Española, Panamá, <https://congresosdelalengua.es/panama/paneles-ponencias/libro-atlantico-pacifico/quesada-miguel-a.htm#txt1> [Consultado 18 /02/2025].
- QUILIS MERÍN, Mercedes y MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2020): «La presencia de las lenguas hispánicas en la lexicografía hispano-británica: Captain John Stevens». En: B. Alonso Pascua *et al.* (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 277-292.
- SALVADOR ROSA, Aurora (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*». *Lingüística Española Actual*, 7 (1), pp. 103-139.

- SECO, Manuel (1988): «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española». *Boletín de la Real Academia Española*, 68, pp. 85-98.
- TORRES LÓPEZ, Carmen (s. f.): *Los primeros tratados de navegación. La Instrucción Náutica de Diego García de Palacio (1587)*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, <https://catedranaval.com/wp-content/uploads/2021/01/instruccion-nautica-presentacion.pdf> [Consultado 18 /02/2025].
- VILLAMONTE DUFFOO, Gonzalo (s. f.): *Antonio Alcedo y Bejarano*. Madrid: Biblioteca Hispánica-Digital. Real Academia de la Historia, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/1059-antonio-alcedo-y-bejarano> [Consultado 12/03/2025].
- WERNER, Reinhold (1983): «Die Amerikanismen im *Diccionario de Autoridades*». En: José María López y Titus Heydenreich (eds.), *Iberoamérica. Historia, sociedad, literatura. Homenaje a G. Siebenmann*. München: Wilhelm Finke Verlag, pp. 1075-1082.
- (1984): «Die Amerikanismen im Handwörterbuch der Real Academia Española». En: Carlos Segoviano y José M. Navarro (eds.), *Spanien und Lateinamerika. Beiträge zu Sprache, Literatur, Kultur. Homenaje a Anton Bemmerlein e Inge Bemmerlein*. Nürnberg: Deutscher Spanischlehrer-Verband, pp. 530-551.